



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el Proyecto de **Comunicación N° 46198 CD-UCR-EVOLUCIÓN** de la diputada Orciani, por el cual solicita se rectifique el Decreto 0020 del 18 de Febrero de 2022 incluyendo al departamento General López como beneficiario de las medidas decretadas e informes sobre la emergencia agropecuaria; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones::

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, rectifique el decreto 0020 del 18 de enero de 2022 incluyendo al Departamento General López como beneficiario de las medidas contenidas allí; e informe sobre la Emergencia Agropecuaria lo siguiente:

- a) cuáles son los criterios objetivos utilizados a la hora de definir cuáles son los departamentos beneficiados por el decreto de mención;
- b) de ellos, cuales son los que no se cumplen por el departamento General López que justifican su exclusión;
- c) en ambos casos, cuales son las profesiones y cargos de los especialistas que definieron esto, indique si alguno es oriundo o tiene su puesto laboral emplazado en el departamento General López;
- d) indique si, en caso de no acceder a la solicitud de inclusión del departamento General López en el decreto de mención, se tomaran otras



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

medidas para palear los estragos de las inclemencias climáticas y cuáles serán dichas medidas; y

e) en caso de considerar que no se generaran medidas, señale los motivos.

SALA DE LA COMISIÓN, 24 de Febrero de 2022.

FIRMANTES: PALO OLIVER, SOLA, SENN, DONNET, ULIELDIN, AIMAR Y GARCÍA.